



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2026

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2026-00284661- -UNC-ME#FCQ

---

VISTO

La nota presentada por el Centro de Estudiantes y en representación de los y las estudiantes que cursan la asignatura Biología Celular y Molecular, por la cual solicitan la reprogramación del primer parcial de promoción, debido a las medidas de fuerza anunciadas por el gremio docentes.

CONSIDERANDO:

Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza.  
Las opiniones vertidas en la sesión del día de la fecha.

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS  
RESUELVE:

Artículo 1º: No hacer lugar a la solicitud presentada por el Centro de Estudiantes, en representación de los y las estudiantes de Biología Celular y Molecular solicitando la reprogramación del primer parcial de promoción cuya fecha coincide con las medidas de fuerza docente. -

Artículo 2º: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese. -

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS EL VEINTICUATRO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS. -